

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL DECRETO ALCALDICIO Nº 2.460.-

QUILLON, Mayo 22 de 2015.-

GYHRA SOTO

LCALDE

VISTOS:

- La solicitud de subvención municipal del Comité Campesino Tierra Linda de Huenucheo:
- 2. El Acuerdo Nº 724 del Concejo Municipal de Quillón, según consta en Acta de Sesión Ordinaria Nº 114 de fecha 04.05.2015;
- Certificados del Sr. Secretario Municipal que acredita vigencia de directorio e inscripción en nuestro registro de transferencias y donaciones de personas jurídicas;
- 4. La Ley Nº 19.862/2003, Transferencias de Fondos Públicos;
- 5. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2015;
- 6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
- 7. Las facultades que me confiere a ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- OTORGUESE una SUBVENCION MUNICIPAL ORDINARIA correspondiente al año 2015, al Comité Campesino Tierra Linda de Huenucheo", Rut N° por la suma de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), cuyos fondos serán invertidos de acuerdo a lo estipulado en convenio adjunto y que se entiende aprobado en todos sus puntos a través del presente Decreto Alcaldicio.
- 2. La Entidad individualizada en el punto anterior, deberá rendir cuenta documentada del destino de los fondos dirigida al Señor Alcalde, para su recepción y revisión de los antecedentes de respaldo de rendición y aceptación en la Dirección de Administración y Finanzas.
- El gasto que origine el presente Decreto impútese con cargo al Sub Programa 01 "Gestión", Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Item 01 Al Sector Privado Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

VPM/ovg.-

Distribución:
- INTERESADOS

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- DEPTO, DE CONTROL

- ARCHIVO SECMU